

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CEPCI DEL SEFIDEC



2020

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 CEPCI

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Contar con una herramienta que sirva como guía de trabajo para las actividades del CEPCI.	Elaborar el plan anual de trabajo (PAT) del SEFIDEC.	Revisión y autorización del PAT.	CEPCI de SEFIDEC	Se presenta para autorización en la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI	█												
Cumplir con los lineamientos establecidos por Contraloría General del Estado.	Mantener informada a CGE.	Validar oficialmente ante la CGE la designación de Secretaría Ejecutiva actual.	Presidente del Comité y Secretaría Ejecutiva	Se ratifica en Primera Sesión Ordinaria		█											
Contar con un Código de Conducta que oriente a las/os servidoras públicas.	Mantener actualizado el Código de Conducta del SEFIDEC	Actualizar el Código de Conducta.	CEPCI de SEFIDEC	Se presenta en Primera Sesión Ordinaria del CEPCI	█												
Elaboración y presentación del Informe Anual de Actividades 2019 del CEPCI.	Cumplir con la elaboración del Informe Anual de Actividades en tiempo y forma.	Elaboración y presentación del Informe Anual de Actividades 2019 del CEPCI.	Presidente del Comité y Secretaría Ejecutiva	Se presenta en Primera Sesión Ordinaria del CEPCI	█												
Regular el proceso específico que se seguirá en el caso de las quejas o denuncias.	Difundir e implementar el Procedimiento de recepción y atención de quejas y denuncias al incumplimiento del Código de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Actualización del Procedimiento de recepción y atención de quejas y/o denuncias al incumplimiento del Código de Ética.	CEPCI de SEFIDEC y Secretaría Ejecutiva	Se presenta en Primera Sesión Ordinaria		█											
		Difundir el Procedimiento de recepción y atención de quejas y/o denuncias al incumplimiento del Código de Ética.	Secretaría Ejecutiva del Comité	Circular oficial interno con copia para CGE		█											
		Evidencia y Seguimiento en todos los procedimientos de recepción y atención de quejas y/o denuncias al incumplimiento del Código de Ética que se lleven a cabo en el CEPCI en el 2020.	Secretaría Ejecutiva del Comité	Sesiones ordinarias del CEPCI													
Evitar daño al patrimonio del Estado.	Regir la conducta de las y los Servidores Públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones dentro de la Administración Pública Estatal y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través del CEPCI.	Difusión y Divulgación de la Política Nacional Anticorrupción y actualización del Código de Ética con dicha política.	Presidenta del Comité y Secretaría Ejecutiva	Circular oficial interno con copia para CGE			█										
Que los valores y principios constitucionales del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, pasen a formar parte integral de las vivencias cotidianas de cada servidor público en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.	Difundir el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta a los Servidores Públicos de la Dependencia.	Programar acciones que evidencié la aplicación del Código de Conducta por todo el personal del SEFIDEC.	CEPCI de SEFIDEC	Se presenta en Segunda Sesión Ordinaria				█									
		Actualizar el compromiso de cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta.	Secretaría Ejecutiva del Comité	Archivo de documentos firmados y oficio dirigido a CGE		█											
Establecer con claridad lo que se espera por parte de los miembros del CEPCI.	Que los miembros del comité actúen de manera imparcial y en apego a la normatividad vigente.	Informar las atribuciones comprendidas en los lineamientos 9, 10 y 11, del Código de Ética, a las/os integrantes del Comité.	Secretaría Ejecutiva del Comité	Archivo de documentos firmados		█											
		Actualización de firma en el Acuerdo de Confidencialidad	Secretaría Ejecutiva del Comité	Archivo de documentos firmados		█											
Cumplir con los lineamientos establecidos por Contraloría General del Estado.	Todos los asuntos a tratar serán sometidos a su valoración en las sesiones programadas en el PAT.	Primera Sesión Ordinaria del CEPCI del SEFIDEC.	CEPCI de SEFIDEC	Evidencia fotográfica y acta de sesión		█											
		Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI del SEFIDEC.	CEPCI de SEFIDEC	Evidencia fotográfica y acta de sesión.				█									
		Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI del SEFIDEC.	CEPCI de SEFIDEC	Evidencia fotográfica y acta de sesión.						█							
		Cuarta Sesión Ordinaria del CEPCI del SEFIDEC.	CEPCI de SEFIDEC	Evidencia fotográfica y acta de sesión.											█		
Fomentar acciones permanentes en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación, igualdad de género y comportamiento digno de las/os servidoras públicas.	Mantener constante contacto con las áreas especializadas en el tema a efecto de poder acceder a capacitaciones en dichas materias, así como gestionar y difundir los contenidos temáticos correspondientes.	Capacitar a todo el personal en materia de respeto a los derechos, prevención de la discriminación, igualdad de género, comportamiento digno de las/os servidoras públicas y Ética Pública.	Dirección General y Secretaría Ejecutiva del Comité	Constancias de acreditación de cursos						█							
Establecer acciones necesarias basadas principalmente en el uso de las tecnologías de información y comunicaciones para identificar las necesidades de las/os usuarios.	Conocer el nivel de satisfacción de las/os usuarios, así como entender sus necesidades obteniendo la información necesaria para lograr su satisfacción y detectar áreas de mejora concretas para el logro de metas y objetivos institucionales.	Aplicar encuesta de satisfacción a todas/os las/os usuarias que realicen solicitud de financiamiento ante este Organismo.	Dirección de crédito y CEPCI del SEFIDEC	Actualización trimestral de resultados en portal web													
1er Rally Estatal contra la Corrupción			CGE y CEPCI del SEFIDEC	Fotográfica e informe en sesión ordinaria									█				
Evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta; y evaluar la actuación del CEPCI en el cumplimiento de sus funciones sustantivas, a través de la Autoevaluación de Ética.	Evaluar la percepción de las y los Servidores Públicos sobre el cumplimiento del Código de Ética y CEPCI.	Autoevaluación de Ética al SEFIDEC, establecido en el formato número(FO-01-08-16).	Secretaría Ejecutiva del Comité	Evidencia de los resultados obtenidos										█			